

Juan Luengo

de 1751

2 400 40

Half

B 25078

# ACTO PUBLICO

EN ELOGIO

DEL

**EXCMO. SEÑOR D. FRANCISCO PEREZ DE HERRASTI  
Y RECIO CHACON,**

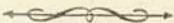
celebrado en 8 de setiembre de 1854

EN LA

**Academia de Bellas Artes  
DE ESTA PROVINCIA.**



La familia de dicho señor imprime á sus espensas este folleto, como  
homenaje de afectuoso recuerdo de sus virtudes.



GRANADA.

IMPRESA Y LIBRERIA DE D JOSE MARIA ZAMORA.

1854.



Pais 19 SETL 95 5



*Juan Lucero*

*Año de 1751*

B 25078

# ACTO PUBLICO

EN ELOGIO

DEL

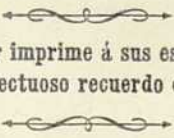
**EXCMO. SEÑOR D. FRANCISCO PEREZ DE HERRASTI  
Y RECIO CHACON,**

celebrado en 8 de setiembre de 1854

EN LA

**Academia de Bellas Artes  
DE ESTA PROVINCIA.**

La familia de dicho señor imprime á sus espensas este folleto, como  
homenaje de afectuoso recuerdo de sus virtudes.



GRANADA.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE D JOSE MARIA ZAMORA.  
1854.



Paso 19 SETL 95 S

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL  
GRANADA .

Sala:

C

Estante:

001

Número:

004 (14)

---

*El 8 de setiembre de 1854 en su sala de sesiones la Academia de Bellas Artes, en sesion pública, bajo la presidencia del Sr. Gobernador de esta provincia, con asistencia de las demas Autoridades, Corporaciones y numeroso concurso de toda clase de personas, á las doce y media de su mañana se dió principio al acto que precede, leyendo el Sr. Secretario general el acta que sigue.*

En sesion general celebrada en 15 de noviembre del año último, se dió cuenta de haber fallecido el Excmo. Sr. D. Francisco Perez de Herrasti, Senador del Reino, Caballero Maestrante del Real cuerpo de Caballeria de esta ciudad, socio de la de Amigos del Pais de la misma, individuo de otras varias corporaciones, y primer Presidente de esta Academia provincial de Bellas Artes; y se acordó: hacer constar en el acta respectiva, el profundo sentimiento que habia ocasionado á toda la corporacion la pérdida de su digno Presidente, que tan distinguidos servicios tenia prestados en este establecimiento, con el incansable celo que le animaba por la prosperidad de las artes, en los dilatados once años que formó parte de su junta, desempeñando en ella varios cargos; y tambien se dispuso: que á costa del nuevo Sr. Presidente, Consiliarios y Académicos, se hiciera un retrato de dicho Excmo. Sr., el cual se colocara en la sala de sesiones para conservar su memoria, y el Sr. Director de la Escuela D. Ginés Noguerras y Fernandez se ofreció á hacer gratuitamente el espresado retrato; pero noticiosa de este acuerdo la familia del Sr. Herrasti, ofició en 25 del referido mes de noviembre por medio del Sr. Académico Bibliotecario D. Fernando Contreras y Aranda, dando gracias á la Corporacion por la honra que le dispensaba en su acuerdo del 15, y manifestando no podia permitir en manera alguna, que los individuos que forman aquella hicieran el menor gasto, sino que ella remitiria desde luego un retrato que llenara los deseos de la misma; y habiéndose dado cuenta de este oficio en sesion del 27, á propuesta del Sr. Presidente se determinó: que la colocacion del retrato se hiciera con solemnidad, asistiendo un número de alum-

nos de los que en cada clase hubiera mas adelantados, y leyéndose un discurso análogo al acto por el mismo Sr. Presidente. Este manifestó en junta de gobierno de 28 de agosto último, que estando ya terminado el retrato, podia procederse desde luego á su colocacion, en la forma que la Academia tenia determinada; y de acuerdo con el Sr. Gobernador de esta provincia, se resolvió: que el acto se verificara en el dia de hoy á las doce de su mañana, invitándose previamente á todas las autoridades, corporaciones y personas notables de esta capital para que se se sirvieran concurrir.

Granada 8 de setiembre de 1854. — El vocal secretario general, Manuel de Paso y Orozco.

---

*Acto continuo se levantó el Sr. Presidente de la Academia D. Nicolás de Paso y Delgado, secretario honorario de S. M.; caballero de la real y distinguida órden española de Carlos III; Abogado de los Tribunales de la Nacion; Diputado del Ilustre Colegio de Granada; Doctor, Regente de primera clase y catedrático de Jurisprudencia; catedrático propietario de Derecho Canónico en la Universidad de este Distrito; Licenciado en Medicina; Regente en Economia política y Geografia; individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia; Socio de número y por dos veces de mérito y segundo Director de la Sociedad económica de Amigos del País; vocal de la Comision de Monumentos históricos y artísticos de esta provincia; Socio Profesor de la Academia científica y literaria del Liceo de esta capital; Académico de mérito y honor de la de Profesores de primera enseñanza de Madrid; Presidente de la de igual clase de esta ciudad; socio corresponsal del Instituto industrial de Cataluña y de la Sociedad económica de Huelva etc. etc. y pronunció el discurso siguiente.*

#### SEÑORES:

Los religiosos, nobles y patrióticos anhelos de la grande y católica Isabel están cumplidos; la veneranda cruz, plantada en la cumbre del Gólgota por el Redentor del mundo y regada con su preciosísima sangre, brilla en la Alhambra de Alhama el Magnífico, levantada por el robusto brazo del heróico pueblo español, y regada tambien con su sangre generosa. ¡Dia de gloria para la humanidad, de ventura para la



tierra, de regocijo para el cielo! La epopeya de ocho siglos ha llegado á feliz desenlace; el campeon cristiano ha vencido en buena lid al caballero musulman, y las aguas del Genil han lavado la mancha ignominiosa que no pudieron borrar las ondas del Guadalete: la mezquita se convierte en iglesia; el código de Mahoma cede su puesto á la Escritura Sagrada, y á la falsa cultura de los Abderrahmanes ha reemplazado la verdadera civilizacion del catolicismo. Tranquilo y satisfecho el fiel guerrero de Castilla, reposa sin cuidado á la apacible sombra del agreste peñon de la Alpujarra, y se imagina ver la temerosa gruta de Covadonga, consagrada por la piadosa hueste de Pelayo, y oir de la boca de un ángel el versículo de Isais: «Atended á la piedra de donde fuisteis cortados, y á la cueva de donde habeis salido.»

¿Quién ha obrado, Señores, la portentosa redencion de la Damasco de Occidente? ¿Cuál ha sido el genio tutelár, inspirado por Dios, que ha conducido al pueblo ibero, católico y esforzado, á tan completa victoria? ¿Qué capitanes han acaudillado los valerosos tercios de Castilla en esta guerra secular, titánica y homérica? Todos los conoceis; recordais todos esos nombres venerandos de los cristianos guerreros, eminentes patricios, ilustrados y virtuosos españoles, que inflamados por el amor de su fe, de su reina y de su nacionalidad, ejecutaron prodigios de valor en hazañosas empresas á la vista de Granada; entre vosotros distingo á muchos nobles descendientes de aquellos héroes inmortales; y aqui estamos congregados para hourar la memoria de un inolvidable caballero español, digno nieto de mas de uno de los insignes caudillos compañeros de los Reyes Católicos en esta *guerra de Troya*. El Excmo. Sr. D. Francisco Perez de Herrasti y Recio Chacon, Enriquez de Navarra, Valverde, Perez del Pulgar, Benavides, Carreño y Guzman el Bueno, primer Presidente de esta Academia de Bellas Artes; Senador del Reino; Diputado á Cortes mas de una vez, y con repeticion Diputado de Provincia; Alcalde constitucional; individuo de las Juntas de Beneficencia y del Refugio; vocal de la Comision superior de Escuelas; Presidente de la antigua Academia de Nobles Artes; Director de la Sociedad económica; Secretario por muchos años, y despues diputado primero de la Real Maestranza: ved aqui, Señores, el caballero de quien os quiero hablar, el español á cuyo elogio consagro este discurso, inferior sin duda á su alto objeto y á la buena voluntad con que (apenas fui nombrado para reemplazar al Sr. Perez de Herrasti en la Presidencia de esta distinguida corporacion) tomé á mi cargo hacer su panegirico en este acto solemne de conmemoracion de sus virtudes.

---

Nuestro primer Presidente nació, Señores, en la villa de Arjona, provincia de Jaen, en el dia 11 de marzo de 1804: fué hijo del Sr. D. Antonio Perez de Herrasti, Enriquez de Navarra, Perez del Pulgar y Carreño, y de la Sra. D.<sup>a</sup> Maria Josefa Recio Chacon y Valverde, Benavides y Guzman el Bueno; nieto, por la linea paterna, del Sr. D. Juan de Dios Perez de Herrasti, Perez del Pulgar, Viedma, Aróstegui y Fernandez de Córdoba, el cual fué digno hermano del Excmo. Sr. Teniente General D. Andrés Perez de Herrasti, Perez del Pulgar, Viedma, Aróstegui y Fernandez de Córdoba, gran cruz de San Fernando y San Hermenegildo y de la Flor de Lis de Francia, el firme y heroico defensor de Ciudad-Rodrigo en la gloriosa guerra de la independenciam española; cuyo nombre inmortal conserva con orgullo Granada, escrito en letras de oro en la sala de cabildos del Excmo. Ayuntamiento constitucional, y cuya invicta espada, digna de figurar al lado de las de sus inclitos abuelos Pulgar *el de las Hazañas* y el *Gran Capitan* Gonzalo Fernandez de Córdoba, con veneracion se custodia en el Museo nacional de Artilleria. Padre del ilustre General, y bisabuelo del amigo cuya pérdida lloramos, fué el Sr. D. Antonio Perez de Herrasti, Viedma, Aróstegui, Quesada, Narvaez y Alfaro, por quien se realizó el enlace de esta noble casa con la no menos noble de Perez del Pulgar, y el cual, con otros distinguidos patricios, obtuvo del *monarca reformador*, el Sr. D. Carlos III, la gracia de establecer en esta ciudad la Sociedad económica de Amigos del Pais, de la que luego nació, y fué por muchos años como una hija predilecta, la Academia de Nobles Artes; siendo el Sr. D. Antonio el primer Presidente de dicha Sociedad, á la cual hizo beneficios incalculables y dispensó constantemente una proteccion espléndida y desinteresada.

Permitidme, Señores, observar en este punto, que la ilustre familia de los Perez Herrasti fué siempre, en todo lo que va de siglo, una digna sucesion de beneméritos españoles, cuyos miembros han prestado al pais servicios eminentes, ya resistiendo con heroicidad á estraños opresores, ya promoviendo y realizando las mejoras sociales del órden material y moral, que son el norte fijo del verdadero patriota. ¿Qué estraño, pues, que el amigo á quien lloramos, noble de estirpe y noble de corazon, se diese todo entero, como pronto habeis de ver, al desinteresado servicio de nuestra patria, si tenia tan preclaros ejemplos que poder imitar entre sus próximos ascendientes? Pero no creais que venia de ellos, ó databa no mas que de este siglo, esa nobleza de alma y de linaje; no, Señores: el fundador de la casa de Perez de Herrasti, Domingo Perez de Herrasti, señor del mismo nombre, fué uno de los

insignes capitanes del ejército cristiano, conducido por la católica Isabel á la Alhambra granadina.

Oriundo de una casa noble de Guipúzcoa, vino á la campaña de Granada llamado por la voz de los Reyes Católicos, que hicieron predicar una especie de cruzada para concluir la reconquista de Iberia, empezada mas de setecientos años antes por el hijo de Favila. Los dos pequeños estados nacidos en los peñones de Asturias y en los riscos de Jaca, llegan ya desde los Pirineos hasta las costas de ambos mares; porque la nueva guerra de Troya, que tal fué por su duracion y sus dramáticos sucesos la de este edem del Occidente, ha completado la unidad de la monarquía ibérica; y si la hija de Isabel de Castilla y Fernando de Aragon debe ser no ya la reina de Aragon ó de Castilla, sino la *reina de España*, Colon va á agrandar el mundo para los españoles y por Isabel I, que magnánima acogió los proyectos de aquel *sublime loco* y le ofreció hasta sus joyas para llevarlos á cabo. Cuando el sol saliente ilumine los triunfos de Gonzalo de Córdoba en Italia, el sol poniente alumbrará en la India los portentosos descubrimientos de Cristobal Colon. Y este es el siglo de oro de nuestra patria, y florecen ya en ella la agricultura, las artes industriales y el comercio, las ciencias las letras y las bellas artes; porque la grande Isabel es la mujer piadosa y sabia, y á la vez la mujer fuerte y decidida, que tan pronto hace por su mano una insignia militar para enardecer á su ejército, como borda los ornamentos del culto para las iglesias de su fundacion, y así aprende el latin por ser la lengua docta, el idioma del catolicismo, como, por dar aliento á sus decaidos soldados, vuela desde Jaen á Baza, y los electriza con su presencia, y al revistarlos desde una colina, menos esbelta que su talle, vé desfilar á su frente, y saludarla en columna de honor, á sus propios enemigos, los alárabes de Cid-Hiaga, D. Pedro de Granada Venegas. A la sombra de una reina tan grande, como por encanto brota de un erial una ciudad magnífica, Santafé, y se levantan en Granada basilicas suntuosas, verdaderas enciclopedias y exposiciones permanentes del arte cristiano en todas sus manifestaciones; y se forman una majestuosa universidad y unos colegios insignes, ricos planteles de sabios consumados; y los nobles, sin perjuicio de ser heróicos guerreros, se hacen doctos letrados, profesores y catedráticos entendidos; y así, son eruditos y escritores un almirante de Castilla, unos duques de Alba, Alburquerque, y Medinasidonia, unos marqueses de Villena, Velez, Astorga y Villafrauca, unos condes de Benavente, Coruña, Castorfria, Haro, Paredes, Ureña y Ribadeo, un Jorge Manrique y un Don Diego Lopez de Haro. Por eso hay en este reinado juriconsultos como

Díaz de Montalvo el redactor de las Ordenanzas Reales, y prelados como Mendoza, Talavera y Cisneros, y literatos como Oliva, Pulgar y Vergara; y no en vano el maravilloso invento de Guttemberg penetró en España al mismo tiempo de subir Isabel al trono de Castilla; pues á la vez de recibir aquella de Boabdil las llaves de Granada y despedir á Colon para el Nuevo-Mundo, la prensa española sorprende al orbe con la primera Poliglota, la *Biblia complutense* del cardenal Gimenez de Cisneros.

Ved, Señores, si con legítimo orgullo puede contar la familia de Perez de Herrasti al fundador de esta casa granadina entre los gigantes caudillos de Isabel; compañero de nobleza y hermano de armas de los marqueses de Cádiz y Villena; de los maestros de Calatrava y Santiago; de los condes de Cabra, Cifuentes, Ureña y Tendilla; del valiente D. Alonso de Aguilar; de los duques de Villahermosa, Medinaceli, Alburquerque y del Infantado; de los condes de Treviño y Balalcázar, y de tantos otros como seria prolijo enumerar; distinguiéndose entre tan renombrados personajes, Garcilaso *el de la Vega*, Hernan Perez del Pulgar *el de las Hazañas* y Gonzalo de Córdoba, el que dió aqui pruebas repetidas de ser digno de la gloria que alcanzó pronto en Cherinola y Garillano, y merecer el título, único en toda la historia, de *Gran Capitan*.

No decayó tan heróico amor patrio en las generaciones que siguieron de los Perez Herrasti: ved al tio de nuestro Presidente ser en Ciudad-Rodrigo un decidido adalid de nuestras libertades y un firme baluarte de nuestra independencia; mas no penseis que la causa nacional se defiende solo con las armas; tambien con el consejo, tambien con las buenas obras, se preparan y se cimentan la regeneracion y la ventura de la sociedad. El Excmo. Sr. D. Francisco Perez de Herrasti lo comprendió asi: por eso, desde que fué permitido á los buenos españoles consagrarse al servicio del pais y de la humanidad entera, lo hizo con patriotismo ejemplar, con recomendable desinterés y con plausible perseverancia.

Sus nobles padres no perdonaron medio para darle la mas completa y esmerada educacion. Desde niño estuvo bajo la direccion inteligente de un ayo virtuoso, que conociendo cuanto valen la educacion y la instruccion (ideas que desgraciadamente suelen confundirse, sacrificándose, con lamentable frecuencia, una de ellas á la otra) formó su corazon, haciéndole entender y amar los eternos principios de la divina religion del Crucificado, é ilustró su alma con las mas sanas doctrinas, disponiéndole al estudio de las ciencias: adulto ya, vistió la be-

ca honrosa del insigne colegio de San Miguel de Granada, en cuyo memorable establecimiento aprendió la filosofía y empezó á cursar la jurisprudencia, que vino á concluir en nuestra célebre universidad, madre fecunda de tantos hombres ilustres de la iglesia y del estado, de la toga y la milicia, del foro, y en fin, de todas las profesiones útiles y honrosas derivadas del grande tronco de la humana sabiduría: en la edad viril, desempeñó repetidos cargos públicos de eleccion ó representacion popular; como el de Diputado de provincia en Jaen en 1855 y en 1847 en Granada; el de Alcalde constitucional en esta ciudad en 1859; Diputado á Cortes por Jaen en 1856 y por Granada en 1845, y Senador del Reino desde 1847, tomando parte en las deliberaciones de la alta cámara por espacio de cuatro legislaturas, hasta que falleció investido de tan elevada dignidad.

Yo creo, Señores, que no debe omitirse en esta reseña un cargo, de carácter público tambien, que confiasteis á la lealtad y patriotismo del Sr. Perez de Herrasti, el cual, hasta su muerte, lo desempeñó de una manera digna. ¡No permita Dios que yo intente traer á este lugar, ni de un modo indirecto, la funesta cuestion de nuestras fatalísimas disensiones domésticas! Desde el fondo de mi alma elevo al cielo el mismo voto que todos los buenos españoles hacen porque sea una verdad la union de cuantos quieren el racional progreso de este país trabajado por medio siglo de intestinas discordias, y sostienen la libertad en el orden, el orden en la tolerancia, la tolerancia en la justicia. Ved ahí por lo que no es mi propósito resucitar antiguas divisiones, al recordaros que nuestro digno amigo mereció la confianza de una de las variedades del gran partido popular, cuyo centro en Granada presidió, hasta su última hora, con fidelidad, perseverancia y acierto; mas era indispensable no privar al que, si viviera hoy, os exhortaria, en nombre de vuestro patriotismo y de sus méritos, á esa union que todo el mundo reconoce como debida y necesaria, del honor que le resulta de haber sido el noble jefe granadino de tantos hombres amantes de esta nacion heroica, grande y amada del Señor.

Mucho hizo en bien del estado el Excmo. Sr. D. Francisco Perez de Herrasti, respondiendo á las gloriosas tradiciones de su histórica familia; pero (¿á qué ocultarlo?) son mayores aun los títulos que adquirió á la estimacion pública en distinta direccion, practicando, en escala mas estensa que un hombre particular, las evangélicas virtudes del patricio consagrado á la felicidad de sus semejantes, á la educacion del pueblo y al alivio de la humanidad doliente. Bajo este nuevo aspecto

os voy á presentar al digno ciudadano de este pais tan calumniado y combatido por aquellos que no conocen los esfuerzos continuos que aqui se hacen para promover el bienestar de las clases mas numerosas, difundir la enseñanza moral y elemental de la juventud, y propagar el benéfico espíritu y los consoladores hechos de la caridad cristiana.

---

SEÑORES:

*Disípa las tinieblas y sale para todos:* he aqui el lema de la Sociedad económica de Amigos del Pais de Granada, marcado en la Real Provision de 28 de noviembre de 1776, por la cual el reformador monarca Sr. D. Carlos III autorizó al Sr. D. Antonio Perez de Herrasti, bisabuelo de nuestro malogrado Presidente, y á otros caballeros Maestran-tes, Eclesiásticos y vecinos de esta capital, para establecer una Academia patriótica con el objéto de fomentar la decaida industria del pueblo, mejorando su descuidada educacion. A la primera peticion de aquellos beneméritos granadinos, de 16 de agosto de 1775, se les manifestó por el Consejo «lo satisfecho que quedaba por tan loable pensamiento, y se les animó á que continuasen en él por los medios que su conocimiento y prudencia les dictase, adoptando los mas adecuados á las circunstancias de aquella ciudad y su reino.» «Quereis saber lo que hizo en su consecuencia la Sociedad económica desde el instante de su dichosa instalacion? Escuchad al Sr. D. Simon Argote, Secretario de la misma, en el elogio del Sr. Perez de Herrasti, el primero de sus directores. «Sus sencillos acuerdos (dice, hablando de las primitivas actas) admirarian á nuestra debilidad, presentándonos el interesante y tierno cuadro de nuestros socios fundadores, de estos ciudadanos, que unidos por la amistad, sin mas auxilios que los de su fortuna particular, y sin mas autoridad que la de la razon, estendian sus miras oficiosas á todos los objetos que tenian relacion con la felicidad del pais. Artes, oficios, industrias, comercio, educacion, nada perdonaban; todo lo abrazó su celo, sin que hubiese un solo ramo que no se propusiesen como un artículo, cuya mejora les hubiese sido encargada sola y exclusivamente. Mas no fueron vanas discusiones, ni memorias y discursos preparados, en que el espíritu halla el recreo de una ocupacion análoga, y el amor propio una satisfaccion lisonjera, el empleo de sus juntas y su tiempo. A las conferencias analíticas, que jamás turbó la parcialidad, ni acaloró la obstinacion, sucedian el movimiento de la accion y los esfuerzos

de este celo devorador, de este deseo impaciente de verlo é investigar-lo todo por sí mismos. Talleres de oficios, que la vanidad loca consagra al oprobio con el título de *humildes*; escuelas tristes y oscuras de primeras letras, en que una niñez desgraciada y numerosa aprendía con dolor á balbucear el catecismo, hasta que principiada la adolescencia, engarrotados sus dedos por un tormento, se ensayaba en la escritura de palotes: casas pequeñas, estraviadas y ruinosas, en cuyo centro infeliz se escuchaba el desapacible ruido de algun telar: artesanos y jornaleros rústicos, entristecidos por la miseria y sellados profundamente por la abyeccion; tales eran los teatros de observacion de nuestros socios, y tales las personas que frecuentaban, poniéndose al nivel de su clase y de su alcance, para sorprender los secretos de sus artes y estudiar los medios de adelantarlos y de mejorar las producciones con ventaja del Estado y alivio de la suerte de los que las profesaban.»

Muy pronto se palparon, Señores, los beneficios materiales y morales debidos á la protectora influencia de tan ilustre Sociedad: la instruccion pública grandemente perfeccionada y estendida; la industria hilandera encomendada á las madres de familia, provistas de buenas máquinas á costa de los amigos del país; nuevos métodos ensayados en diversas manufacturas, y nuestras famosas y abandonadas sederias considerablemente mejoradas: estos fueron, por de pronto, los resultados de la gran reforma inspirada por el sólido patriotismo del Sr. D. Antonio Perez de Herrasti y de sus dignos compañeros. Desde entonces hasta el momento presente, todos sois testigos de los servicios inapreciables que ha prestado continuamente y sigue dispensando al pueblo, la granadina Sociedad económica: ella ilustra las materias que por el Gobierno se someten á su exámen; ella estimula los adelantos pedagógicos, científicos, agrícolas, industriales y comerciales, con sus escritos y sus discusiones, con sus esposiciones y sus premios; y ahora mismo á ella es á quien debeis el interesantísimo proyecto del ferro-carril, en cuya ejecucion se ocupa sin descanso con maternal solicitud, encontrando ciertamente una paternal acogida en nuestras ilustradas y celosas autoridades.

Pues de esta Sociedad benemérita fué nombrado individuo de número en 20 de octubre de 1844 el Excmo. Sr. D. Francisco Perez de Herrasti; en 18 de enero de 1847 fué elegido Vice-Director; y en 6 de enero de 1849 y 20 de marzo de 1852 fué ascendido á Director y confirmado en esta dignidad por el voto de sus consocios, que apreciábamos en él aquellas mismas relevantes cualidades, aquellos mismos de-

seos por el bien y progreso del país, de que estaba adornado su noble bisabuelo. Nuestro amigo no defraudó nuestras legítimas esperanzas; todos le vimos esmerado, asiduo y verdaderamente patriota en el desempeño del importante cargo de Presidente de esa corporación, á la que tanto afecto y tanta gratitud deben Granada y su provincia.

No bastaba, sin embargo, al alma sensible y bondadosa del Excmo. Sr. D. Francisco Perez de Herrasti estar al frente de la Sociedad que tiene el magnífico instituto de impulsar el progreso económico del país, manejando los dos grandes resortes de la educación y la industria: él sabía muy bien que la caridad, esa *virtud absolutamente cristiana*, desconocida antes de Jesucristo (como observa Chateaubriand) es, cuando menos, el eficaz lenitivo del cáncer que corroe las entrañas de los pueblos y el calmante del mal social de que son síntomas imponentes las continuas convulsiones de los cuerpos políticos; él profesaba de todo corazón la religión humanitaria de paz y caridad del Dios que hasta sufrió una muerte afrentosa por amor á sus criaturas; él tenía muy presente que el objeto principal de la misión recibida por Cristo de su Eterno Padre fueron los pobres: *Evangelizare pauperibus misit me*; él recordaba en cada instante las dos palabras sublimes del Redentor: *Beati pauperes! Beati misericordes!* él no quería incurrir en el terrible apóstrofe de San Mateo: «¡Ay de vosotros, hipócritas, que os asemejáis á los pintados sepulcros, que por el exterior parecen bellos, y por dentro están llenos de huesos y podredumbre!» Por esto el Sr. Perez de Herrasti, fiel imitador del ejemplo de la iglesia (ese invencible baluarte y á la vez esa providencia humana de la Sociedad, que reparte entre los menesterosos sus haberes, las ofrendas y las limosnas recibidas de los cristianos), además de socorrer generosamente á los necesitados por medio de abundantes limosnas privadas, se consagró toda su vida á proteger y dirigir esos establecimientos de caridad, que son los florones más preciados en la corona de la civilización debida al catolicismo. Desde su adolescencia fué miembro de la religiosa hermandad del Santo Refugio de Granada, y en distintas ocasiones su hermano mayor; en 23 de abril de 1843 fué nombrado individuo de la Junta administrativa de Beneficencia; en 25 de noviembre siguiente, vocal de la Junta directiva del mismo ramo, y en 15 de setiembre de 1849 vocal de la Junta de Beneficencia de esta provincia, cuyos elogios pregonan esos hospitales, ese hospicio, esos asilos, esa casa de espósitos, que han atravesado tan angustiosas situaciones, y que, gracias á ella, se encuentran desde hace mucho tiempo en tan consolador y satisfactorio



estado. ¡Oh qué bien comprendía nuestro inolvidable amigo el sentencioso proverbio de que *nobleza y riqueza obligan!* ¡Cuán espléndidamente llenaba los deberes que su linaje y su fortuna le imponían, con arreglo á la doctrina, eminentemente moral, del que nació en un establo y espiró en una Cruz!

Mas no era suficiente aun, con ser ya mucho, la práctica de las virtudes evangélicas, para agotar los tesoros de bondad que habia en el alma del Sr. Perez de Herrasti; comprendía que los pueblos no se nutren solo de pan, porque los hombres no son cuerpos sin alma y la cultura del espíritu, la formación de las buenas costumbres, la educacion, en fin, son tan precisas á la humanidad como los alimentos y los vestidos. Ahora mas que nunca, Señores, la instruccion pública, desde las escuelas de párvulos hasta las facultades y las casas generales de estudios, pero singularmente las enseñanzas religiosas, moral y elemental, exigen que todos consagreis á esta materia interesantísima toda la proteccion de que disponer podais; porque hoy «fastidiado y cansado el espíritu humano (como dice Debreyne) de las grandes verdades intelectuales y morales, no ejercita su actividad sino sobre las ciencias físicas, y no tiene casi otro pasto que la potencia del vapor, la combinacion del gas y de los fluidos imponderables; en una palabra, busca la manera de materializarlo todo, hasta su mismo ser y sus mas nobles facultades. Y sino: ¿qué es lo que inspira á la juventud esa aversion, ese horror, hácia los estudios de alta filosofia, de metafísica y de todo lo que cree abstracto, sino la debilidad y la pereza del espíritu unidas á una insaciable sed de goces materiales?» ¡Ay; de nosotros! ay! de Europa, y ay! del mundo, Señores, si se acaba de cumplir la profecia de Bossuet: «Llegará dia en que todo será indiferente, menos los placeres y los negocios.» Porque Augusto Nicolás lo ha dicho: «Las sociedades se abismarán aquel dia en que la tierra deje de tener el contrapeso del cielo.» Evitar, pues, que tan terribles pronósticos se realicen por entero entre nosotros, es una obligacion de todo español honrado; el señor Perez de Herrasti la cumplió en cuanto de su parte estuvo, siendo amigo, como el que mas, de la sólida y cristiana educacion que habia recibido de sus escelentes padres, y que conocia deber conservar como un sagrado depósito para trasmitirla á las generaciones venideras; y por lo tanto, influyó continuamente en el estenso círculo de su accion, entre todas las clases del Estado, para que no se descuidase la instruccion sana y provechosa de la niñez y de la juventud. En 1.º de octubre de 1845 fué nombrado vocal de la Comision superior de Escuelas de es-

la provincia, cargo importante, gratuito y honorífico (cual todos los que obtuvo), que desempeñó con el mayor cuidado y con una verdadera satisfaccion.

Finalmente, Señores, esta Academia de Bellas Artes que proporciona, sin retribucion alguna, á multitud de jóvenes de Granada y su provincia la enseñanza de las matemáticas en lo concerniente á la aritmética y la geometria, pero con una amplitud muy notable; dibujo natural, en toda su estension, hasta la pintura; delineacion y principios de arquitectura; dibujo de adornos y dibujo industrial, aplicado á la fabricacion y la mecánica; modelado y vaciado, con inclusion del estudio de los órdenes y rúdimientos de la escultura, esta Academia que, aparte de sus otras atribuciones, tiene á su cargo una escuela de artes bastante completa, y aspira hoy á ser de primera clase para ofrecer á esta provincia los beneficios inmensos de una perfecta instruccion profesional en todas las artes industriales, ademas de sostener el decoro de la escuela de Alonso Cano, Atanasio Bocanegra, Machuca, Berruguete y Siloe, y el renombre de la ciudad de la Alhambra y el Generalife; esta Academia, decia, que nació de nuestra Sociedad económica en el segundo año de direccion del Sr. D. Antonio Perez de Herrasti, asiduo protector de los artistas granadinos, tuvo tambien la honra y la satisfaccion de ser presidida, por espacio de largo tiempo, por el Excmo. Sr. D. Francisco Perez de Herrasti, que desde 10 de agosto de 1845 pertenecia á la antigua Academia de Nobles Artes como Vice-Consiliario nombrado por ella, y luego desde 1849 desempeñó la presidencia, que le correspondia de oficio como Director de la misma Sociedad económica, hasta que, reformada la corporacion por el real decreto de 31 de octubre de 1849, fué investido por real órden de 14 de marzo de 1850 del honroso cargo de Presidente de esta Academia provincial de Bellas Artes, que tanto merece la gratitud del pais, y está llamada á ser una de las palancas que levanten de su funesta postracion á la industria granadina.

---

Los penosos trabajos mentales á que incesantemente se dedicó nuestro amigo durante toda su vida; la represion constante de su carácter enérgico, fuertemente contrastado por una inmensa benevolencia; las hondas penas que esperimentó su corazon sensible y caritativo, al sondear por sí propio las profundas y sangrientas llagas de la humanidad, y aun la notable austeridad de sus principios, en medio de una

sociedad tan poco preparada para comprenderlos y estimarlos; fueron parte, Señores, á que contrajese una cruel enfermedad nerviosa, que agravándose cada año, debilitó y al cabo llegó á trastornar sus facultades mentales, y le condujo al sepulcro, en edad temprana todavía, en la madrugada del 10 de noviembre de 1853.

La historia del Excmo. Sr. D. Francisco Perez de Herrasti se puede resumir en estas tres comparaciones: fué noble y caballero; como los miembros todos de su ilustre familia, desde su origen remotísimo en Guipúzcoa, y en Granada desde Domingo Perez de Herrasti, capitán digno del aprecio de los Reyes Católicos: fué amante de la independencia y felicidad de su patria: como su tío el Excmo. Sr. Teniente General D. Andrés Perez de Herrasti, el héroe de Ciudad-Rodrigo: fué un verdadero patriota, decidido fomentador de la industria popular, ilustrado protector de las enseñanzas primaria y artística, y generoso bienhechor de los pobres, de los enfermos, de los huérfanos, de todos los desvalidos: como lo traía de origen, y lo tenía de ejemplo, entre otros, en su digno bisabuelo el Sr. D. Antonio Perez de Herrasti, fundador de nuestra Sociedad económica de Amigos del Pais y de su escuela de dibujo.

---

SEÑORES:

De la tumba brota el laurel: coronas inmarcesibles formamos con sus olorosas ramas, y estas coronas fúnebres que con mano temblorosa ponemos en el sepulcro del hombre virtuoso, vienen á ser emblema de su gloria, recompensa de su mérito y preciosa semilla de virtudes cuyos frutos recogerán nuestros hijos. Tal comprendo ser la natural tendencia y el resultado moral de estos actos patrióticos, de honras cívicas de aquellos españoles que se distinguieron entre sus contemporáneos y merecieron bien de la humanidad. Por eso, para perpetuar la memoria de su primer Presidente y consignarle un público testimonio de aprecio y gratitud, la Academia de Bellas Artes dispuso colocar en la sala de juntas ese retrato del Excmo. Sr. D. Francisco Perez de Herrasti.

¡Quiera el cielo, Señores, que esta recomendable Academia produzca todos los beneficios que está encargada de dispensar al pais; que nuestra hermosa Granada obtenga los consuelos, las mejoras y la felicidad que por tantos títulos merece y de que tanto necesita; que la gran

nacion española goce siempre los dones inapreciables de justicia, paz, libertad, prosperidad, ilustracion, en una palabra, *progreso moral y material*, á que es tan acreedora por muchísimos conceptos; y que al mirar con respetuoso afecto ese retrato, puedan con sincera conviccion decir nuestros descendientes: «He ahí un ilustre ciudadano, que consagró todo su ser al alivio de sus compatriotas, y preparó, aun á costa de su existencia, la ventura de nuestra patria!»

He dicho.

---

*El Sr. D. Fernando Maria Contreras y Aranda, Doctor en Derecho civil, Caballero profeso del órden de Santiago, Maestrante de la Real de Granada, socio académico de la de Bellas Artes de esta ciudad etc., como individuo de la familia de Herrasti, manifestó su reconocimiento con estas sentidas palabras.*

SEÑORES:

No puedo menos de confesar me encuentro sumamente conmovido habiendo oido el discurso pronunciado por el Sr. Presidente de la Academia de Bellas Artes, en elogio de mi hermano político el Sr. D. Francisco Perez de Herrasti y Chacon, nuestro antecesor Presidente: mi corazon henchido de gratitud me instiga á manifestar el nuevo motivo de aprecio que debo á mi amigo y compañero de estudios literarios el Sr. D. Nicolás de Paso y Delgado, que se ha encargado de patentizar de una manera tan digna, las recomendables virtudes y relevantes méritos del hombre que consagró su talento y bienestar en obsequio de la juventud estudiosa, de la prosperidad y felicidad de su patria: que supo captarse el cariño mas acendrado de su familia, y con ánimo fuerte observó fielmente los deberes de la religion católica que profesamos.

Hay ocasiones en que el corazon del hombre no puede menos de envanecerse; tal es, en este momento solemne, que se tributan alabanzas á un individuo de la familia á que me honro pertenecer; á quien tuve la dicha de llamar hermano, el que fué mi mejor amigo, y al que en correspondencia de esta distincion me cabe el placer de haberle correspondido de la manera mas sincera. Hoy he contribuido cuanto me ha sido dable para conseguir tenga efecto el acto que nos ocupa:

por él se hace eterna su memoria y la España toda admirará sus virtudes. Me entristece y anonada el recordar ha dejado de existir; pero si como caballero y amigo he llenado en parte este tributo á la amistad, viviré tranquilo dispuesto á consagrar en su obsequio cuantas ocasiones se me presenten, que sean análogas para hacer públicas sus inimitables cualidades.

No me es dado calificar ni graduar el mérito que se acaba de elogiar; pero si tengo un deber imprescindible de manifestar mi mas eterno reconocimiento á nuestro digno Sr. Gobernador de la provincia, que aun cuando rodeado de graves y perentorios negocios, se ha presentado entre nosotros para dar al acto que preside la mayor solemnidad, decoro y brillantez posible. La Academia toda, que por unanimidad acogió el pensamiento de su Presidente: el Director de la escuela de dibujo D. Ginés Nogueras, que gratuitamente se ofreció á sacar el retrato que vemos colocado en esta sala, recibirán de su reconocido compañero el homenaje de su eterna gratitud, contando siempre con sus facultades y escasas fuerzas para con ellos cooperar en bien de un establecimiento en que tantos sabios han recibido su primera educacion científica. Finalmente, Señores, el sello de la gratitud quedará indeleble en mi corazon y no olvidaré jamás veo ocupado este local por los amigos del noble Herrasti, que tributan á su memoria una prueba de aprecio y consideracion.

He dicho.

---

*Y por último, el Sr. Gobernador para cerrar la sesion dijo.*

SEÑORES:

Justo y merecido es el tributo de consideracion, de aprecio y de respeto que la Academia de Nobles Artes, donde se conservan las gloriosas tradiciones de Alonso Cano y de Atanasio Bocanegra, y donde se sostiene la instruccion profesional de las artes industriales, fundadas sobre las matemáticas y el dibujo, acaba de dispensar en este dia á la memoria de su primer Presidente el Excmo. Sr. D. Francisco Perez

de Herrasti. Las glorias de sus antepasados, en cuyo número se cuentan, como acaba de oír la Academia, uno de los capitanes de los Reyes Católicos en la conquista de Granada, el fundador de la Sociedad económica de Amigos del País, á que tengo la gloria de pertenecer, y de la Academia de Nobles Artes, de donde se deriva esta de Bellas Artes y el heroico general defensor de Ciudad-Rodrigo en la guerra de la independencia española, han sido trazadas en el elocuente discurso del Presidente actual de un modo tan exacto y fiel, que nada deja que desear. Otro tanto sucede con respecto al cuadro de virtudes cívicas, de sentimientos de caridad, de abnegacion y de esclarecido patriotismo con que se distinguió siempre entre sus conciudadanos el insigne sugeto, cuya temprana muerte deploramos hoy y cuyo retrato con tanta oportunidad ha dispuesto colocar la Academia en la sala de sus sesiones. Como delegado del Gobierno me considero en el deber de asegurar á esta Corporacion, que estoy dispuesto á dispensarle á toda hora cuanta proteccion necesite y se halle al alcance de mis atribuciones, dándole las mas cumplidas gracias por su obsequioso convite y por el objeto laudable y patriótico que lo motiva.

He concluido.

J. G. S.

